

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5178** *NOVIAS LYS, S.L.*

Doña Rosa María Lozano Blanco, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 143/2011 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña María Teresa Villanueva Parra, contra Novias Lys, S.L., sobre despido, se ha dictado decreto de insolvencia por importe de 36.859,21 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 276.5 de la L.R.J.S., expido el presente para la inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 6 de marzo de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120013885-1